SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL ATLÁNTICO
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-ATLANTICO -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resoluciòn DIAN Nº 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)

Código Regional	**8**
Código Centro	**930210**
Fecha Elaboración	**Octubre de 2021**
Versión	**JUNIO 2021 - 3,21**
ID de Proceso	**96276-335184**
No. de documento	**209917**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	NORMA INES CARO AMARIS	**C.C.**	32.790.748	**IP/Nº de contacto**	52048
Correo electrónico contratista:	normainescaro@misena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2020 Superaron $49'849.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		NO	
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		40425340650	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los $ 119´806.000**		NO			

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	2175143/2021			**Nº Compromiso SIIF**		**24321**	
Valor Total del Contrato	$ 32.694.394	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 13.189.216	**8**	**Del**	**01/09/2021**	**Al**	**30/09/2021**	**$ 3.034.139,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 10.155.077		Legalización comisiones del periodo			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTORES-PRESTAR SERV PERS CARÁCTER TEMP PLANEAR, EJECUTAR Y ORIENTAR LA FORM PROF INTEGRAL FAMILIA PEDAGOGIA PROG CENTRO FORM DIF NIVELES MODALIDAD VIRTUAL Y A DISTANCIA, SEGUN RADICADO 9-2021-001149...PZO 1 FEB A 30 NOV 2021

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.034.139		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.034.139**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.016.104**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Setiembre	**Agosto**
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**9422605635**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.213.656	$ 1.114.582
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 151.800	$ 139.400
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 194.200	$ 178.400
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 6.400	$ 5.900
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.630.800	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.161.856	$ -	
Salud hasta $ 580.928	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.713.920	$ 672.035	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.016.104,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	2.688.139,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	26.881,00	1,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.007.258,00**	

SON: TRES MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral en la familia PEDAGOGÍA que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.
FICHAS : FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE : 2405818 - 2405819 - 2405820
ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS: 2352967

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

NORMA INES CARO AMARIS
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02

JUSTIFICACIÓN ADICIONES A CONTRATOS

El Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- como establecimiento público ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

La Entidad cuenta con la facultad del Gobierno Nacional y el Ministerio del Trabajo para realizar inversiones en infraestructura y contratación de personal, necesarias para optimizar el desarrollo social y técnico de los trabajadores, a través de formación profesional integral que permita aportar y dar cumplimiento a las metas del Gobierno Nacional por medio de la atención a los requerimientos específicos de talento humano en las empresas y la vinculación de los aprendices al mercado laboral, como empleado y con oportunidades para el desarrollo empresarial, social y tecnológico.

Del mismo modo, el artículo número cuatro de la Ley 119 de 1994, consagra las funciones del SENA, tales como:

1. Organizar desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.

2. Velar porque en los contenidos de los programas de formación profesional se mantenga la unidad técnica.

3. Adelantar programas de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas

En este sentido, el SENA contempla dentro de su objeto misional, impartir formación para la incorporación de las personas en los diferentes sectores productivos, aportando a la empleabilidad del país.

Es por ello que desde el Centro de Comercio y Servicios, como en todos los Centros de formación a nivel general del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, tienen dentro de su labor misional programar instructores para impartir formación titulada, virtual y complementaria en los diferentes programas con registro calificado que tenga el referido centro de formación; de ahí nace la gestión regional de los subdirectores y la gestión misional y educativa que se emprende para llevar a cabo las metas concertadas por el equipo primario y por la Dirección de Formación de la Dirección General.

Bajo el entendido que cada Centro de Formación tiene una meta asignada por cumplir con relación a la formación profesional integral (titulada) y con ello una programación por elaborar, instructores por contratar, metas por gestionar y una población de aprendices por atender para dar cabal cumplimiento a su cadena productiva; se hace necesario, justo y pertinente realizar la contratación de los instructores que se relacionan en el plan de necesidades.

Lo anterior, para dar cumplimiento a la Resolución 1-1403-2020 por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2021, que señala lo siguiente:

Actividad	Fechas (incluye sábados)
Alistamiento de procesos y programas para la vigencia	Del 12 al 23 de enero
Primer trimestre	**Del 25 de enero hasta el 10 de abril**
Alistamiento para el segundo trimestre	Del 12 al 14 de abril
Segundo trimestre	**Del 15 de abril al 3 de julio**
Alistamiento para el tercer trimestre	Del 6 al 10 de julio
Semana de integración de la comunidad educativa	**Del 12 al 16 de julio**
Tercer trimestre	**Del 19 de julio al 28 de septiembre**
Alistamiento para el cuarto trimestre	Del 29 de septiembre al 2 de octubre
Cuarto trimestre	**Del 4 de octubre al 18 de diciembre**
Elaboración y entrega de planes de mejoramiento para la siguiente vigencia	Del 20 al 22 de diciembre

Fuente: Resolución Calendario Académico 2021

Que considerando las metas de formación asignadas al Centro en los niveles de Educación superior, Técnicos laborales y otros, Formación complementaria y bilingüismo de conformidad con lo señalado en el siguiente cuadro:

Tabla 1 Metas de educación superior 2021 CCyS

Centro	EDUCACION SUPERIOR													
	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Presencial		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Formación Virtual		TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLOGICA		TECNOLOGOS (Centros de Formación) - Presencial		TECNOLOGOS - Formación Virtual		TOTAL TECNOLOGOS		TOTAL EDUCACION SUPERIOR	
	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	140	140	50	50	190	190	7.517	7.517	3.172	3.172	10.689	10.689	10.879	10.879

Tabla 2. Metas Técnicos Laborales y otros CCyS

Centro								
	TECNICO LABORAL Presencial (Centros de Formación)		TECNICO LABORAL Virtual (Centros de Formación)		TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)		TOTAL TECNICO LABORAL	
	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	7.272	7.272	900	900	12.299	12.299	20.471	20.471

Tabla 3 Meta de formación Complementaria CCyS

Centro	FORMACION VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)		PROGRAMA DE BILINGUISMO - Virtual		PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial		TOTAL PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial y Virtual		Fortalecimiento Mipymes (Oferta Especial Empresarial)		TOTAL FORMACION COMPLEMEN-TARIA	
	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Total Metas Cupos	Total Metas Aprendices
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	67.200	54.721	40.640	32.512	3.000	2.400	43.640	34.912	0	0	178.533	121.174

Fuente: Plan de Acción

Por lo anterior, una vez fueron asignados los recursos por Dirección General se hizo necesario adelantar los trámites administrativos necesarios que conlleve a la materialización de la suscripción de los contratos solicitados para atender las necesidades de formación del Centro.

Que dentro de las formaciones adelantadas en la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros se requerían siete (07) Instructores de la Red de Software para impartir las competencias de Informática, sin embargo durante el mes de agosto renunció la instructora FRANCIA EDILSA ESCOLAR VEGA identificada con CC 22443751, quedando cuatro grupos de formación titulada sin instructor para el desarrollo de esta competencia.

Que en el Banco de Instructores 2021, se ha agotado la disponibilidad de instructores que cumplen con el Perfil de Software-Software, lo que llevaría al centro según los lineamientos establecidos, desarrollar una convocatoria individual, lo que implica más tiempo y por consiguiente retraso en la ejecución de la competencia de informática en los grupos de formación que se encuentran sin instructor asignado en el perfil de software

Que, revisando la disponibilidad horaria de instructores del perfil del Software en el Centro de Comercio, se ha evidenciado que los instructores de AVA cuentan con disponibilidad de una franja que corresponde a 2 horas por día para apoyar en los procesos de formación Titulada Presencial y garantizar que los aprendices cuenten con el desarrollo de su competencia según lo establecido en el diseño curricular.

Que basado en el principio de Eficacia de la administración pública y en aras de evitar decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos en la contratación, que impacten en la ejecución de la formación bajo esquemas de calidad, se hace necesario adicionar a los contratos relacionados en el presente documento.

Que siendo así las cosas se hace necesario adicionar los siguientes contratos a partir del 22 de septiembre de 2021 según las siguientes condiciones:

- Adicionar la obligación de desarrollar formación en los grupos presenciales de la Coordinación de servicios administrativos, de conformidad a la disponibilidad del instructor y las necesidades de formación presentadas en las fichas presenciales.

Adicionar en Valor según los siguientes criterios:

Tabla 4. Criterios de adición en Valor a partir del 22 de septiembre

No. de Contrato	Nombre de Contratista	Fecha de Fin	Valor día	Valor Hora	Adición del 22 de septiembre al 30 Septiembre	Valor Adicion Octubre	Valor adicion Noviembre
2175034	LUIS HERNANDO ALZATE MANOTAS	30/11/2021	$ 92.881,80	$ 15.480,30	$ 278.645	$ 928.818	$ 928.818
2175047	VICTORIA SUDEA CABRERA	30/11/2021	$ 92.881,80	$ 15.480,30	$ 278.645	$ 928.818	$ 928.818
2174914	LUIS MANUEL FUENTES ORTEGA	30/11/2021	$ 90.176,50	$ 15.029,42	$ 270.530	$ 901.765	$ 901.765
2175143	NORMA INES CARO AMARIS	30/11/2021	$ 92.881,80	$ 15.480,30	$ 278.645	$ 928.818	$ 928.818

Que así mismo, considerando las deficiencias que han presentado los grupos en el desarrollo de la competencia de software a partir de la renuncia realizada por la instructora FRANCIA EDILSA ESCOLAR VEGA identificada con CC 22443751, así como la incorporación de la oferta de noviembre en los grupos de Asistencia Administrativa y Recursos Humanos en el marco de Estrategia Futuro Joven, se hace necesario adicionar a partir del 30 de noviembre a los instructores que se hacen referencia en la tabla 5 bajo las siguientes condiciones:

Tabla 5. Condiciones de Adicionales a partir del 1 de Diciembre de 2021

No. de Contrato	Nombre de Contratista	Fecha de Fin	Vr Mensual	Adición del 1 de al 23 de Diciembre
2175034	LUIS HERNANDO ALZATE MANOTAS	30/11/21	$ 3.715.272,00	$ 2.724.532,80
2175047	VICTORIA SUDEA CABRERA	30/11/21	$ 3.715.272,00	$ 2.724.532,80
2174914	LUIS MANUEL FUENTES ORTEGA	30/11/21	$ 3.715.272,00	$ 2.724.532,80
2175143	NORMA INES CARO AMARIS	30/11/21	$ 3.715.272,00	$ 2.724.532,80
2174662	EDGARD DAVID TINOCO VALENCIA	30/11/21	$ 3.715.272,00	$ 2.724.532,80

Finalmente y teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos y considerando que el calendario Académico de la Resolución 1-1403-2020 establece que los instructores finalizan las formaciones el 18 de diciembre y deberán adelantar los planes de Mejoramiento entre el 20 y 22 de diciembre, se hace necesario adicionar los contratos descritos en la presente solicitud de conformidad a las consideraciones expuestas

Los contratistas anteriormente relacionados, se encuentran adscritos a las Coordinaciones de Gestión Administrativa y Financiera, por lo tanto, la suscrita procede a viabilizar la citada necesidad según las consideraciones expuestas.

Regional y Centro de Formación:	Centro Comercio y Servicios – Regional Atlántico.

Se suscribe en la ciudad de Barranquilla, a los Nueve (09) días del mes de septiembre del 2021.

Atentamente



Maria Cecilia Suarez
Coordinadora Académica de Servicios Administrativos
Centro de Comercio y Servicios
Regional Atlántico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS PROGRAMA: Gestión Administrativa y Servicios Financieros

INSTRUCTOR: NORMA INES CARO AMARIS **MES:** SEPTIEMBRE

C.C.: 32.790.748 **TEL:** 3107417717

FORMACION VIRTUAL

CURSOS PROGRAMADOS:

No. Orden	Nombre Curso Largo o Corto	Módulo de Formación	Desde 1-24	Hasta 1-24	Desde d/m/a	Hasta d/m/a	Horas Curso Mes	L	M	M	J	V	S	D	Aula
2352967	TCO AO	ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS	18:30	20:30	27-09-21	30-09-21	8	x	x	x	x	x			Virtual
	TOTAL HORAS						8								

OTROS SERVICIOS TECNOLOGICOS (Requiere Información de la Empresa)

DESCRIPCION	Desde D/M/A	Hasta D/M/A	Desde 1-24	Hasta 1-24	Valor	Tipo	L	M	M	J	V	S	D	F

Tipo de Servicios:
1. Consultoría y Asistencia Técnica
2. Servicios de Laboratorio
3. Fabricación Especial
4. Investigación Aplicada
5. Desarrollo de Prototipos

APOYOS PRESTADOS

REGIONAL/CENTRO	Desde D/M/A	Hasta D/M/A	Desde 1-24	Hasta 1-24	Tipo	L	M	M	J	V	S	D	F

Tipo de Apoyo:
1. Asesoría
2. Servicios Tecnológicos
5. Otrs Ejec. Respuesta
6. Cursos

CAPACITACION

NOMBRE	Desde D/M/A	Hasta D/M/A	Desde 1-24	Hasta 1-24	HORAS	Area	L	M	M	J	V	S	D	F

Area
1. Actualización Técnica o Tecnológica
2. Competencias Transversales
3. Específica
4. Formación Avanzada
5. Formación Pedagógica Básica
6. Formación Profesional
7. Gerencia
8. Habilidades Secretariales
9. Idiomas
10. Inducción al SENA
11. Informática
12. Talleres de Mejoramiento

OTRAS ACTIVIDADES (Horas Diferentes a Cursos)

Activ.	Desde	Hasta	Desde	Hasta	L	M	M	J	V	S	D	F
	D/M/A	D/M/A	1-24	1-24								
TOTAL HORAS OTRAS ACTIVIDADES												
TOTAL HORAS												

Actividad:

1. Seguimiento a Alumnos
2. Preparación de Sesiones
3. Inducción General
4. Participación Comités Evaluación Alumnos
5. Participación Equipo Pedagógico del Centro
6. Atención Alumnos fuera de Sesiones Principales
7. Permiso Sindical
8. Reconocimiento y/o autorización de programas
9. Centros Provinciales
10. Puntos de Atención Empresarial
11. Acciones de Ley 344
12. Eventualidades
13. Capacitación de Equipos Técnicos
14. Caracterización Ocupacional
15. Mapa Funcional
16. Elaboración de Normas de Competencia Laboral
17. Verificación de Normas de Competencia Laboral
18. Evaluación del Desempeño de Trabajadores
19. Auditoría al Proceso de Evaluación del Desempeño
20. Orientación de Actividades Culturales
21. Actividades Administrativas
22. Compensatorio por Trabajo Dominical
23. Giras Educativas
24. Incapacidad
25. Licencia
26. Permiso
27. Evaluación de Competencias
28. Homologación
29. Tutorías
30. Tutorías al Emprendedor
31. Validación